

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 422

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2021

(agosto 10)

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Se abre la sesión formal de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Proceda señora Secretaria a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señor Presidente, buenos días honorables Representantes, les recuerdo a los enlaces y a los asesores de los Representantes que deben estar en barras. Procedo entonces, Presidente, a llamar a lista.

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Con excusa la honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Secretaria:

Presidente, han contestado once (11) Representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, señora Secretaria. Sírvase por favor, dar lectura al orden del día, para la sesión de hoy.

Secretaria

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria presencial del día martes 10 de agosto de 2021

Hora: 10:00 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación actas

Acta 015 del 30 de septiembre de 2020.

Acta 018 del 14 de octubre de 2020.

Acta 027 del 15 de diciembre de 2020.

Acta 029 del 17 de marzo de 2021.

Ш

Estudio, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 096 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante todo el año.

Autores: honorables Senadores: Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González Rodríguez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria Vélez, Santiago Valencia González, John Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Valencia Laserna, honorables Representantes: Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancourt, John Jairo Bermúdez Garcés, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovany Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Édward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.

Ponente primer debate Cámara: honorable Representante, Esteban Quintero Cardona.

Gacetas: Proyecto de ley número 601 de 2020, PPD SEN. 1065 de 20, PSD SEN. 1505 de 2020, texto Plen. SEN. 450 de 2021, PPD CÁM. 927 de 21

Anunciado: agosto 3 del 2021.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes. El Presidente,

Rodrigo Arturo Rojas Lara.

El Vicepresidente,

Mónica Liliana Valencia Montaña.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Secretaria:

En consideración el orden del día, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el orden del día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando, Presidente, que existe quórum decisorio, y que en el recinto ya se encuentra el honorable Representante Wílmer Leal, quien también votó el orden del día.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del orden del día Secretaria, y damos la bienvenida al doctor Wílmer.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Aprobación de las siguientes actas:

Acta 015 del 30 de septiembre 2020, Acta 018 del 14 de octubre de 2020, Acta 027 del 15 de diciembre de 2020 y Acta 029 del 17 de marzo de 2021. Presidente, la Secretaría se sirve certificar que las actas fueron enviadas con anticipación para revisión previa de los honorables Representantes.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Diana. En consideración las actas del orden del día, las actas sometidas a consideración, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Por favor Secretaria, llame a lista para la votación de estas actas.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, informo que en el recinto ya se encuentra el Representante Milton Angulo, procedo entonces a llamar a lista, para votar las actas mencionadas Presidente, si algún Representante no estuvo en alguna de estas sesiones, por favor manifestarlo.

Votación aprobación Acta 015 del 30 de septiembre de 2020, Acta 018 del 014 de octubre de 2020, Acta 027 del 15 de diciembre 2020 y Acta 029 del 17 de marzo de 2021:

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Con excusa la honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, quince (15) votos por el SÍ, cero (0) por el NO. En consecuencia, han sido aprobadas las actas números 015 del 30 de septiembre 2020, Acta 018 del 14 de octubre de 2020, Acta 027 del 15 diciembre 2020 y Acta 029 del 17 de marzo de 2021.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, siguiente punto del Orden Del Día

Estudio discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 096 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante todo el año.

Ponente primer debate Cámara: honorable Representante, *Esteban Quintero Cardona*.

Gacetas: Proyecto ley número 601 de 2020, PPD SEN 1065 de 2020, PSD SEN 1505 de 2020, Texto Plen Sen 450 de 2021, PPD CAM 927 de 2021.

Anunciado: agosto 3 del 2021

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Doctor Esteban, tiene el uso de la palabra como ponente del proyecto.

Sírvase, Secretaria, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

"Proposición

En mérito de lo expuesto, rindo ponencia positiva y solicito a los honorables Representantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al **Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 096 de 2020 Senado**, por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante todo el año, con las modificaciones propuestas.

Cordialmente,

Esteban Quintero Cardona; Representante a la Cámara Ponente".

Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, puede usted someterla a consideración de la Comisión.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión. Tiene la palabra doctor Esteban.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Bueno, compañeros muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial para usted, para todos los compañeros, darle gracias a Dios por permitirme estar en este momento, en este lugar, y obviamente defendiendo un proyecto tan bonito como este, que yo creo que toda esta Comisión ha estado atenta al desarrollo de estos programas, a las dificultades y a los desafíos que han tenido, y obviamente este proyecto de ley se convierte una vez más en una herramienta que tiene y que propone la Comisión Sexta en conjunto, para poder obviamente solucionar las problemáticas que se han venido presentando, con lo más valioso que tenemos en nuestra sociedad y que debemos unidos protegerlos, que son nuestros niños.

Para nadie es un secreto, que el Plan de Alimentación Escolar (PAE) ha venido en algunos municipios y en algunas regiones teniendo unos éxitos importantes, como es en el municipio de Medellín, incluso en mi municipio, el municipio de Rionegro, Antioquia; sin embargo, también se han presentado dificultades en otros municipios del país, por la falta de prestación de este servicio, por la mala prestación del servicio, pero además de eso, por la interrumpida prestación del servicio, lo que ha hecho que muchas veces los que paguen los platos rotos, por así decirlo, sean nuestros niños, que no les llegue esa alimentación, que es lo mínimo que le podemos dar en un tema y en un trato digno a estos chiquitos.

Este proyecto de ley, lo que pretende entonces es, precisamente que todas esas fuentes de financiación que trae el Plan de Alimentación Escolar, porque son fuentes de financiación de carácter nacional, de carácter territorial por parte de las gobernaciones, de recursos propios de los mismos municipios, pues encuentren en algunas circunstancias en momentos diferentes, algunos

recursos lleguen más adelante, otros llegan más atrás, y todo lo que nosotros sabemos en el proceso legislativo que también pasa, en los procesos o trámites en los concejos municipales y en las asambleas departamentales, hacen que esa aprobación de esos recursos lleguen en tiempos diferentes.

Entonces, para garantizar la alimentación de nuestros niños, lo que se tiene que hacer es hacerlo entonces parcial, porque muchas veces el concejo ya aprueba, pero faltan los recursos de la gobernación o faltan los recursos de la Nación; entonces empiezan por partes, lo que hace es que el servicio pues no sea el servicio idóneo completo, y que se tenga que hacer un servicio por unos meses específicos..., cómo lo acabo de decir, cuando los recursos no están disponibles en un mismo momento; cuando hay dificultades en los territorios, que hacen que se deba esperar la contratación por parte de los trámites de los concejos y las asambleas; que se tenga que hacer contrataciones parciales, como lo acabo también de ejemplificar, que ese programa se pueda interrumpir y no hacerse de manera continua y, eso también ha logrado una falta de interés por los operadores, a tratar obviamente de ejecutar estos programas por los plazos tan cortos que se tienen en este aspecto.

Ahí radica entonces la importancia del proyecto de ley, y tiene por, decirlo así, cuatro aspectos muy importantes, cuatro objetivos: el primero de ellos es garantizar la estabilidad en la prestación del servicio durante toda la vigencia escolar, no por partes, no cada tres meses, después esperar tres meses y paralelos cuatro meses, donde haya una planificación adecuada.

El otro objetivo es garantizar que el proceso de planeación inicie con suficientes meses de anticipación, si se inicia con los meses de anticipación respectivos, pues no tendríamos que hacerlo, por decirlo así, en el momento inmediato en donde tendríamos que coger obviamente los tres o cuatro meses con los recursos que existen. Garantizar que ninguna de las partes aportantes pueda reducir su aporte de una vigencia a otra; porque también se estaba presentando que entonces los recursos se estaban disminuyendo de una vigencia a otra, y como lo digo acá, ¿quiénes son los que de alguna manera tienen que soportar los platos rotos de esta mala prestación del servicio e ineficiencia al Estado?, no van a ser sino nuestros niños, que es a quienes debemos proteger y nuestros mayores tesoros.

Hay un artículo muy importante que genera una nueva opción de atención diferenciada para la ruralidad; existen escuelas o instituciones se quedan muy apartadas, donde por ejemplo el número de estudiantes es muy poco, y estos operadores quizá no tienen el ánimo o los mecanismos para ir hasta estos lugares, es ahí donde se les pide entonces a los padres de familia acreditados, que puedan ser esos operadores obviamente con el cumplimiento de la ley.

Creo, entonces, apreciados compañeros, que es un proyecto de ley supremamente importante, que nos une como Comisión; porque aquí siempre lo hemos dicho, tenemos nosotros en nuestra mente la protección de nuestros niños, incluso, de acá, nuestra compañera Martha Villalba, fue esa autora con quien yo también pude tener el gusto de acompañarla en la autoría de la cadena perpetua para los violadores y asesinos de niños jóvenes y adolescentes, esta Comisión ha demostrado que nos importan nuestros niños, y yo creo que es el momento de buscar una solución inmediata para que no nos quedemos solo en los escándalos de corrupción, de falta de trámite, por decirlo así, de inestabilidad jurídica además de eso, pero sobre todo, que nuestros niños tienen el derecho y el Estado está en la obligación de tener una

sana nutrición, y que nosotros podamos llegar con el Plan de Alimentación Escolar a todos los niños colombianos, y obviamente, en todo el año escolar.

Por eso les pido con todo el respeto compañeros, que nos acompañen en este proyecto, un proyecto muy bonito, un proyecto que genera soluciones inmediatas a la problemática que podemos vivir en algunas regiones de nuestro país, y que estoy seguro de que esta Comisión le va a gustar, lo va a apoyar, por el compromiso que tiene con nuestros niños. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Bienvenido el doctor Ape Cuello, el doctor Luis Fernando Gómez, la doctora Karina Rojano, ¿quién llegó últimamente?, ¡ah!, y el doctor Milton Angulo, bienvenidos. Sigue la discusión del informe de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban honorables Congresistas el informe de ponencia?

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Articulado, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, el texto consta de cuatro (4) artículos, de los cuales, dos tienen proposición, el artículo 2° y el artículo 3°; hay una proposición también que modifica el título y también la creación de un artículo nuevo, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Vamos a someter a consideración los artículos que no tienen proposición, el artículo1° y el artículo 4°, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los artículos 1° y 4° del proyecto de ley?

Secretaria:

Han sido aprobados los artículos 1° y 4°, tal cual vienen en el informe de la ponencia, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente artículo, el artículo 2°, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, el artículo 2° tiene una proposición, en el cual se solicita adicionarse un parágrafo nuevo.

"Proposición

En virtud del artículo 112 y siguientes de la Ley 5^a de 1992, presento la siguiente proposición aditiva al **Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 2020 Senado,** por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante todo el año.

Se pone a consideración la proposición, así:

Adiciónese un nuevo parágrafo al artículo 2° del Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 2020 Senado, en los siguientes términos:

Parágrafo 3°. En las instituciones educativas establecidas en territorios conformados por etnias de indígenas, negritudes, afros, raizales o palenqueros debidamente reconocidos por el Ministerio del Interior, la elaboración de la minuta nutricional del PAE se debe hacer de forma concertada con las respectivas comunidades.

Presentado por,

Mónica Liliana Valencia Montaña, Representante a la Cámara, Departamento de Vaupés, Partido de la U". Y esta proposición es avalada por el ponente, el Representante Esteban Quintero.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Parágrafo 2°. Las entidades territoriales certificadas y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar deberán reportar... presupuestal y en la prestación del servicio de alimentación escolar.

Honorables Representantes,

Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración la proposición que modifica el artículo 3°. Se abre la discusión, continúa la discusión. Tiene la palabra doctor Wílmer.

Honorable Representante, Wîlmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a todos mis colegas. Y, sí, Presidente. Primero decir, que este es un proyecto supremamente importante para el país, en conjunto con mis compañeros de la bancada Oposición, no solo hemos tenido la oportunidad <problemas de audio> muchas originadas por el desvío de recursos, malas contrataciones, pero también por una evidente falta de control y rigurosidad en la ejecución de estos recursos; es que inicialmente Presidente y colegas, digamos, de entrada decir, es un proyecto muy importante para el país, para la educación, y más en la crisis de la pandemia que nos dejó ver... < problemas de audio >, de solucionar otras, cabría la posibilidad de ver el debate posterior o que podamos articular de alguna manera algunas proposiciones para su último debate, algunas de ellas tienen que ver fundamentalmente..., al fondo cuántas asociaciones y creo que esto es importante doctor Esteban que un poco podamos ligar al Ministerio < problemas de audio> ...de fundamentalmente la ruralidad no existen las asociaciones legalmente constituidas y la Comisión, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Por favor me pueden confirmar si, ¿la transmisión está correctamente?

Honorable Representante, Wîlmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidente. Por último y termino colegas, cómo se garantiza que los insumos que se adquieran pues no estén o con costos elevados, como ya sabemos que sucede tristemente en este país y más en esos sectores, donde no va a tener una vigilancia un poco más rigurosa. Nosotros ahí los planteamos, doctor Esteban, sobre la mesa dejamos pues algunas de esas alertas y en parte la proposición que hacemos, colegas, va destinada precisamente a eso, a generar de alguna manera en las instituciones un control mucho más juicioso, porque no estamos hablando de un tema menor, tiene que ver con la alimentación de nuestros niños, y en la ruralidad cómo logramos que se articulen las instituciones de todo ente para lograr, digamos, una efectividad en lo que se quiere; por eso íbamos a plantear, doctor Esteban, al principio del debate, pues un aplazamiento, sin embargo, entendemos la necesidad... <problemas de audio>.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

El doctor León Fredy, enseguida la doctora María José, el doctor Oswaldo, la doctora Mónica Raigoza y termina el ponente, el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, un poquito, es muy complicado hablar con esta vaina. A ver, igual con mi colega Wílmer y con María José pues hemos trabajado este proyecto, igual sentimos que es muy importante para el país; pero también hay preocupaciones y yo sí creo necesario ahondar más en el estudio colectivo de este proyecto de ley, por lo menos mirar qué están pensando las asociaciones, qué están pensando los municipios y departamentos certificados, qué están pensando los órganos de control de esto, yo creo que aquí necesitamos unos conceptos también de otras entidades, sabemos que este es el tercer debate, ya... problemas de audio>.

Honorable Representante, María José Pizarro Rodríguez:

problemas de audio> ...seguridad que no se le ha
brindado durante décadas, creo que es la misión de esta
Comisión. Gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora María José. Tiene la palabra el doctor Oswaldo Arcos.

Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Gracias Presidente. Bueno, primero felicitar al doctor Esteban por este importante proyecto, yo creo que es uno de los proyectos más importantes, sobre todo tratándose de nuestros niños escolares. Veía un informe que nos entrega el doctor Esteban y en Internet, de que en el año 2021 logramos atender o vamos a atender cerca de seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil niños, y se proyecta para el año 2022 atender cerca de siete millones de niños, cómo no va a ser importante un proyecto, si este es un proyecto que atiende siete millones de niños para el 2022, ¡claro!, y es un proyecto muy importante porque tiene muchas falencias, una de las falencias que hemos visto que tratamos de dirimir en este proyecto, es la parte presupuestal, la otra parte que toca el doctor Esteban, es la parte de planeación, y toca una parte muy importante que ha sido el escándalo en este programa, que es la ejecución. En ese sentido, quiero hacer énfasis, doctor Esteban, anunciando desde ya mi voto positivo, pero sí quiero que usted tenga en cuenta tres puntos que le voy a anunciar.

Primero, cuando hablamos de planeación recuerden compañeros que el Gobierno nacional arranca en disparidad con los gobiernos locales; las alcaldías cuando terminan, al gobierno le hace falta año y medio, y cuando arrancan las alcaldías, al Gobierno nacional le hacen falta dos años y medio, no sé doctor Esteban, cómo tratamos de solucionar ese tema; porque cuando hablamos que le demos continuidad y usted habla en su motivación de 2 años, pero en el proyecto le colocamos solamente 40 meses, qué bueno que este proyecto lo pudiéramos planificar este tema a 2 años, y con ese propósito lográramos como empatar el periodo escolar; porque, si no, va a ser muy difícil, aquí en el papel aguanta todo, pero en la práctica no funciona así, recuerden que un gobierno es diferente a muchos gobiernos locales, y ahí es la disparidad del gobierno y no nos va a permitir hacer una buena planeación, ojalá todas las planeaciones pudieran coincidir, pero recuerden que siempre tenemos que hacerle remiendos a los planes de desarrollo locales y territoriales, para alinearse a los planes de desarrollo nacional. Ese sería un tema.

El segundo tema, se habla de que el Presupuesto Nacional que hoy es de \$1.1 billones, para el 2022 no sea inferior, pero no se habla de cifras, podemos subirlo un peso y ya está cumpliendo con la ley, recuerden que la canasta familiar, doctor Esteban, sube, sobre todo lo que hablamos del IPC, por qué no colocarle un valor ahí a ese incremento, que debe ser por lo menos no menos al IPC del momento, porque si lo colocamos a aumentar un peso, ya ese aumento incumplirían con la ley.

Y el tercer punto, que hace notar el doctor Wílmer, sobre todo en la ejecución de estos programas. Aquí en la ley se habla en el artículo tercero, doctor Esteban, compañeros, de que sobre todo cuando se trate de zonas rurales, sea las asociaciones de padres de familia, y ahí vamos a tener un problema gravísimo; porque si no tenemos buenas empresas en las ciudades, ¿ustedes se imaginan en la zona rural qué clase de empresas podemos tener? Entonces, sería colocar ahí, que no solamente, si no hay una asociación que cumpla con todos los temas de bioseguridad, de buena alimentación, puedan ellos tener la opción de contratar una empresa de la ciudad que preste ese servicio, si no lo dejamos amarrado a una asociación de padres de familia, y queda la entidad amarrada a que si no son los padres de familia, no habrá quién nos preste ese servicio.

Muchas gracias, doctor Esteban.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctor Oswaldo. Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente, un saludo especial a todos los compañeros. Yo quería referirme también, doctor Esteban, pues ya mis compañeros han tocado varios de los puntos que me preocupaban y entre ellos, pues para nadie es un secreto que con esta pandemia los presupuestos municipales cambiaron en su totalidad, para terminar este año y el que están proyectando este para el próximo; entonces ha habido municipios mucho más aporreados que otros, y en cuanto, digamos, al presupuesto que se está hablando, puede que algunos logren cumplir, pero muchos no lo van a lograr.

Entonces, yo creo que ahí el Gobierno va a tener que hacer un esfuerzo y sentarse de manera puntual en algunas regiones, pues porque obviamente las situaciones van a ser diferentes, digamos que este es un proyecto que es importante, es fundamental, porque no puede ser que haya gente tan vil que se metan con lo único que no hay ninguna estratificación, que es el hambre, el hambre es la misma en el estrato 20 o en el estrato 1, y desafortunadamente en nuestro país ni siquiera eso se respeta, han hecho con los recursos públicos y con la comida de nuestros niños lo que han querido, y lo más triste es que, doctora María José, se denuncia, pero a hoy yo no veo los resultados de la justicia, que no pasa nada; es como si aquí en este país ya tuviéramos permiso y se nos convirtiera en un paisaje el tema de que las cosas pasan y pasan, hoy son noticia, pero mañana son historia. Hoy yo creo que esta Comisión tiene que recordar esa historia, y no para que se quede solamente en la historia, Presidente, hay cosas que desafortunadamente, y yo lo llamo por su nombre, es que se roban la plata, una cosa es una mala planeación, pero usted puede empezar planeando muy bien, dando cronogramas, haciendo bitácoras, llevando los nutricionistas, pero si al final el tema de la corrupción era el fin, pues ahí no hay nada qué hacer, ni caballos para alimentar, o los atunes de doce mil o los alimentos vencidos y no pasa nada.

Yo quisiera, doctor Esteban, incluso que para este proyecto seamos capaces como Comisión, de llevar a la plenaria reclamando resultados, ¿qué ha pasado con estas empresas, con esos operadores, que hoy simplemente se liquidan y mañana nos vuelven a aparecer con otro nombre?, ahí es donde hay que tener cuidado doctor Esteban con este proyecto; porque creo que jurídicamente está quedando flojo, si eso se hace en las grandes ciudades, con estas grandes empresas, qué va a pasar y que con toda seguridad quiero dar el beneficio de la buena fe de las asociaciones, en el tema de, doctor Esteban, de la seguridad jurídica para con ellos, si los empresarios grandes tienen que comprar unas pólizas gigantes, en mirar y poder resolver, ¿las asociaciones cómo lo harían?, y también por qué no cuidar que esto no se nos convierta, ¡ojo!, en un negocio, no en comprar el alcance o al no tener la capacidad con esos operadores en la zona rural, pues entonces puede que se empiece a tercerizar de tal manera que terminemos pagando dos y tres operadores, pues producto de la misma incapacidad en términos de atención, sí.

Entonces, quería solamente doctor Esteban, yo le iba a radicar unas proposiciones, no lo quise hacer para que el debate hoy acá no se le atrasará, pero con seguridad se las voy a hacer y quiero que las discutamos para la plenaria, porque creo que es importante que las cosas se llamen por su nombre, yo pienso que aquí dicen, en Antioquia, y es un dicho: "Que el que tiene rabo de paja no se arrime a la candela", pues los que nos estamos arrimando es porque estamos diciendo: "Venga algo pasó", y el negocio se sabe dónde está, quién cometió el error, pero no veo unos resultados eficientes que uno diga nadie más en Colombia ni en el mundo se atreverá a tocar un peso de la comida de nuestros niños, es ahí donde quiero aportar entonces Presidente, señor ponente, y le estaré radicando mis proposiciones para el próximo. Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña: Tiene la palabra el doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. Mire, primero que todo felicitar de manera muy especial la forma tan clara, tan efectiva que el ponente y coautor han direccionado este debate; este es un tema que cuando llegó nuestro presidente Iván Duque le generó mucha preocupación, porque acá lo dicen todos y coincidimos con todos los que me han antecedido, este es un problema delicado porque tiene que ver con la permanencia de los niños en el sistema. Todos sabemos que por la falta de una ración de alimentos, los niños no van a la escuela, siempre yo lo he dicho, que los desayunos, meriendas, almuerzos escolares son la forma efectiva para que los niños estén en las escuelas, y por eso hemos mirado cómo en estos últimos años ha disminuido la deserción, porque hemos mirado que gracias a un programa eficiente, un programa que ha generado muchos controles, no estamos escuchando la noticia recurrente de la corrupción en este programa.

Yo considero que ha habido avances y avances positivos, porque aquí estamos pensando en nuestros niños. Yo le quiero comentar que en algún momento lideré un programa de estos, y le genera a uno dolor profundo ver cómo la gente aprovecha este recurso para generar corrupción y afecta la capacidad motriz de los niños, porque este programa lo que hace es mediante la nutrición generar unas habilidades, unas destrezas a los niños. Por eso, considero, mi querido colega Esteban, que es oportuno y pertinente, aquí estamos hablando de

la efectividad de la prestación de un servicio esencial, y el proyecto de ley lo determina; pero también estamos hablando de ese suministro oportuno que debe tener en las 40 semanas, en el tiempo del periodo escolar que ni un día, ni un día el niño vea truncado su porción alimentaria, que es y dicen los expertos, fundamental para las habilidades del niño, para el comportamiento, para el rendimiento del niño; pero también habla de algo fundamental que pasa, como son las transferencias a los fondos, sabemos de las dificultades que hay en las escuelas apartadas y este proyecto genera esa oportunidad para que no haya excusa alguna frente a que todos los niños del país van a tener una un programa efectivo.

Yo considero y felicito a los integrantes, a todos los compañeros, porque este proyecto está organizado, estructurado con lo que hoy día requiere el programa para avanzar; yo sé y entiendo que una ley tan importante como esta, uno quiere protegerla desde el Legislativo, pero varias veces en esa argumentación y en ese debate y querer anexar, lo que desviamos es el hecho, y ustedes saben que nosotros estamos a muy pronto de entrar a un proceso electoral, y que necesitamos generarle herramientas necesarias basándose en los lineamientos que plantea esta ley a este programa.

Por eso es imperioso que hoy día avancemos con este proyecto y, como usted lo dice mi querida doctora Mónica, podamos en plenaria defenderlo; porque siempre esta Comisión está trabajando en los momentos de opinión importante con la normatividad que requiere la sociedad colombiana, hoy día el país, los niños reclaman que este tipo de proyecto lo podamos avanzar para que muy pronto, Dios quiera, que ojalá antes de terminar este periodo, lo podamos sacar adelante.

Presidenta, quiero concluir pidiéndole a mis colegas que le demos la oportunidad de que este proyecto pueda avanzar, que podamos después de este debate, si se considera pertinente, mirar una mesa técnica, que yo sé que gracias a Dios tenemos un ponente abierto, todas las proposiciones que llegaron se estudiaron y se aprobaron conforme a lo dispuesto. Entonces muy respetuosamente avancemos, llevemos el proyecto a plenaria, organicemos, mi estimado ponente, las mesas pertinentes y démosle un mensaje importante al país, que esta Comisión es garantista de los derechos de los niños, y este proyecto contribuye a una calidad oportuna, a una calidad pertinente y, sobre todo, a que los niños puedan mejorar en un sistema educativo, indistintamente de las problemáticas que hoy asocian la calidad educativa. Gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña: Tiene la palabra el doctor Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Primero, felicitar a Esteban por este gran proyecto, además que hay pocos proyectos que uno ve que nos une a todos y que todo el mundo está de acuerdo, últimamente siempre buscamos un motivo para oponernos los unos a los otros. Yo quiero hacerle un comentario a María José, que la veo con las mejores intenciones con este proyecto, y es que la escuché hablando el tema de veedurías, Mary, aquí votamos el año pasado un proyecto, que es exactamente el 2042 del 27 de julio del 2020, te lo voy a mandar al WhatsApp, porque me parece que sería redundar; precisamente la Comisión ya sacó el proyecto que se llama "por medio del cual se otorgan herramientas para que los padres realicen acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE", y este proyecto crea unas veedurías, crea unas veedurías y las reglamenta, señala cómo la Contraloría y la Procuraduría participan en esas veedurías, con los profesores, los padres de familia, la comunidad educativa, etc., para que de pronto revisémosla y si esto puede de alguna manera aclarar la duda o el aporte, más bien, el aporte generoso que hace María José al proyecto, yo pienso que no sería necesario volver a incluirlo en el proyecto, dada cuenta de que ya el 2042 se mete con ese tema. Lo voy a colgar para que todos lo recordemos, porque aquí lo votamos, lo voy a colgar en el chat de la Comisión. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Bueno, compañeros, primero, muchísimas gracias por todos los aportes que hacen a este proyecto, creo que el doctor Ape hace un resumen muy importante del significado de este proyecto, es que nos une a todos como Comisión; yo no veo en ninguna de las intervenciones, ninguna palabra de oposición a este proyecto, muy por el contrario lo que veo, son las ganas de fortalecer el proyecto, como nos lo dice siempre nuestra compañera Mónica Raigoza, que los proyectos de la Comisión Sexta queden tan robustos, que en plenaria pues se pueda pasar casi por unanimidad, como nos ha pasado en muchas ocasiones o en casi todas.

Entonces, agradecerles por los aportes tan importantes de todos, de absolutamente todos los que intervinieron, para nutrir este proyecto de ley. Yo creo y analizando las proposiciones que se presentaron por parte del doctor Wílmer, del doctor León Fredy, de la doctora María José y del doctor Aquileo, porque fue avalada la de la doctora Mónica y el doctor Milton por un tema de trámite, en esas proposiciones que obviamente ya se adicionan con unas proposiciones verbales en unas grandes ideas y propuestas del doctor Arcos. Yo pensaría compañeros y se los pido muy encarecidamente, que podamos presentar estas proposiciones, dejarlas como constancia y mi compromiso irrestricto y ustedes saben que soy cumplidor de mi palabra, es que hagamos inmediatamente una mesa técnica para que estas proposiciones les dé toda la tranquilidad a ustedes y podamos mirar qué se puede incluir dentro del proyecto de ley, ¿por qué?, porque como dice el doctor Ape, hay cosas que ya están en otras leyes de la república, hay aspectos jurídicos que ya existen en otras regulaciones, entonces sería un poco redundante.

Hay otros temas que nosotros no podemos ponerle bajo una ley ordinaria, unas competencias por ejemplo, a las personerías que de pronto no tienen. Entonces, podemos nosotros analizar todo esto en contexto y si es del caso, que esas sean las herramientas y que sean posibles jurídicamente y que se puede integrar dentro del texto, yo no tengo absolutamente ningún problema, porque veo en ustedes y en esta Comisión que el objetivo es sacar el proyecto adelante, pero como dice la doctora Mónica, como decimos en Antioquia, de pronto, "con mayores dientes jurídicos", que no se quede solamente de pronto en un proyecto muy bonito, sino que también haya incluso unas sanciones y temas jurídicos, que atemorizan a estos corruptos y a estos monstruos que le quitan la comida a nuestros niños.

Entonces, mi propuesta es que procedamos a votar el artículo 3°, el título y la pregunta, y esas proposiciones podamos llevarlas obviamente en la mesa técnica, para mirar cuáles de ellas pueden quedar en el articulado, y además de las respuestas y de las preguntas que hace por ejemplo el doctor Wílmer Leal, que son muy importantes y que aquí hay algunas respuestas, pero que también hay otras, de pronto no se tienen respuesta y puede ser por medio de proposición, que quede el articulado para el segundo debate.

El doctor Arcos hace tres propuestas que en mi parecer, doctor Arcos, solucionan muchísimo las inquietudes que tuvo la doctora María José, el doctor León Fredy y el doctor Wílmer, como también las de ellos; sino que yo creo que miremos y nos sentamos también jurídicamente, para mirar que no redunda, que no va en contravía de lo otro y cómo podemos darle más dientes jurídicos a este provecto.

Muchas gracias compañeros y le damos así un mensaje, como lo decía mi compañero Milton, a nuestros niños, al país, de que esta Comisión está en pie de lucha por la defensa de ellos, y que además de eso, tenemos un proyecto en el que todos estamos unidos. Muchas gracias.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el doctor Wílmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, no, rápidamente, digamos un poco en concordancia con el debate, incluso doctor Ape, por eso nosotros, luego de revisar la ley que usted nos envía, que por supuesto la tuvimos en cuenta doctor Esteban, si usted revisa el parágrafo uno a detalle, lo que buscamos es que las instituciones educativas que reciban estas transferencias, que designen a alguien que haga el control riguroso, no tiene que ver con el tema de las asociaciones de padres y demás; por eso yo decía al principio doctor Ape, que las dejaba como alertas, para que se tuvieran en cuenta luego; pero sí le rogaríamos, colegas, y a usted doctor Esteban, que revisando la proposición de estos dos parágrafos que hacemos, que incluso van en concordancia con la Resolución 29452 del Ministerio, pues podamos dejarlo de alguna manera, digamos, contemplado desde este primer debate, como dice la doctora Mónica, que salga un poco con un debate más riguroso de nuestra Comisión, si es el caso doctor Esteban, le proponemos nosotros, démosle debate, aprobemos la proposición de los dos parágrafos y en la mesa técnica, si usted tiene a bien, los podemos revisar, y en segundo debate vemos.

Si ustedes revisan bien, el parágrafo dos también va en la misma línea, permítame abrir comillas dice: "Las entidades territoriales certificadas y la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar deberán reportar a los entes de control cualquier irregularidad en la ejecución presupuestal y en la prestación del servicio de alimentación escolar", si ustedes revisan, ese parágrafo no hace daño, por el contrario, lo que nos da a nosotros es la garantía de que se reporte. Yo la verdad, no le veo, digamos, ningún problema ni técnico ni jurídico, ni siquiera político, si se quiere pensar de alguna manera por ahí.

Así que nosotros lo dejamos sobre la mesa doctor Esteban, le rogaríamos el aval de esta proposición y que la podamos votar. Muchas gracias, Presidente, muchas gracias. Doctor Esteban...

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Doctor Wílmer una claridad, y una petición. La claridad, por supuesto que no tienen nada de malo sus proposiciones, son muy buenas, aportan muchísimo al proyecto, pero a mí sí me da un poco de miedo jurídicamente, es decir, démonos el espacio que ya da la petición, démonos el espacio para estudiarlas muy bien, de manera que no vayamos a estar redundando, de manera que no vayamos a ponerle, por ejemplo, una competencia a las personerías, que de pronto por ley no se puede, porque por ley las competencias de la Personería son unas y nosotros con una ley ordinaria no sé si la podemos hacer o no, no estoy diciendo que no se

puede hacer, pero miremos este estudio detallado doctor Wílmer, que si jurídicamente esto da, yo soy el mayor defensor de que esto quede en el proyecto de ley, pero demos el espacio doctor Wílmer, de que podamos hacer esa mesa técnica en la que usted va a estar obviamente con todos, con el doctor León Fredy y con la doctora María José, para poder nosotros llegar a feliz término en eso. Es eso doctor.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña: Tiene la palabra el doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Yo creo entonces, que si el ponente tiene dudas sobre esto, algo tan importante que es la vigilancia y control de los recursos públicos, pues lo más sensato es suspender el debate, aplazarlo hasta que aclaremos las dudas, y que de aquí de la Comisión Sexta pues salga el proyecto, este proyecto de ley con todas las dudas resueltas, para que llegue a plenaria con mayores dientes como dice mi colega, y allá no de pronto no perder todo el trabajo hecho, pues una semanita de aplazamiento de lo que llevamos yo creo que no hay ningún inconveniente. Entonces, pero estamos votando este artículo, se puede aplazar porque falta todavía terminar el artículo, hay unas proposiciones para este artículo tercero, y además hay una proposición de artículo nuevo. Entonces, sería eso, y resolver las dudas, si lo considera a bien el señor ponente y entonces ante las dudas pues yo creo que lo más sensato es aplazarlo para resolver las dudas. Gracias Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el doctor Esteban

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

¡No!, doctor León Fredy, no hay dudas, lo que hay es duda sobre las proposiciones suyas o de ustedes, entonces, yo podría decir acá que se someta a votación y que no estén avaladas las proposiciones, pero eso es lo que no quiero, porque como tenemos un ánimo de construcción del proyecto de ley y vamos a mandarles un mensaje a los niños de nuestro país, de que esta Comisión quiere y piensan ellos. Entonces, lo que quiero es que esas proposiciones se queden como constancias, para estudiarlas muy bien en la mesa técnica, no hay duda absoluta jurídicamente del proyecto de ley, sino de sus proposiciones doctor León Fredy. Muchas gracias.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña: Tiene la palabra el doctor Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Presidenta. No, solo para enfatizar en lo siguiente: considero que la propuesta de nuestro colega Wílmer, León Fredy son pertinentes, yo considero que son pertinentes, lo que pasa es que aquí tenemos que ser muy conscientes de que gracias a Dios, lo que se acuerda en la Comisión aquí siempre lo hemos cumplido, ¡siempre!, y eso lo sabemos todos y yo sí le pido que nos coloquemos en el lugar del ponente.

Siempre lo que uno busca es avanzar con estos proyectos, ¿por qué?, porque uno no sabe qué va a pasar mañana, todos los que estamos aquí coincidimos en que el proyecto es importante, todos y todos hemos presentado nuestra intención de votar; yo sí le digo a los compañeros para que agilicemos y podamos votar y mandar un mensaje, casualmente yo siempre he dicho, hay más compromiso cuando el proyecto se vota en primer debate y se crea la mesa, porque hay un mayor compromiso, una mayor expectativa. Entonces, yo le pido respetuosamente,

Presidenta, y a todos los compañeros, si da a lugar, que avancemos con la votación del artículo que hace falta, y ya y aquí todos conocemos al Representante Esteban, como es de serio en su compromiso, y que nosotros podamos, doctor Esteban usted determinará, pasado mañana no sé, se pueda hacer la mesa de trabajo, yo sé que al terminar esa mesa de trabajo, esa mesa técnica, los compañeros van a quedar contentos porque van a tener claridad de que las proposiciones van a estar sujetadas y las vamos a acompañar si es necesario en la plenaria.

Yo sí les pido muy respetuosamente, que podamos con la venia de los compañeros si así da a lugar, que podamos avanzar en la votación Presidenta, para mandarle un mensaje al país, que es que siempre esta Comisión le manda un mensaje al país, que los niños son primero. Gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra la doctora María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Era solo una moción de orden, porque se cortó la transmisión justo en el momento de mi intervención, de la intervención del Representante León Fredy y también de Wílmer, entonces tal vez para estar atentos, porque pues bueno, esto es un debate público y de cara a la ciudadanía. Gracias.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el doctor Aquileo. Le pedimos el favor al equipo técnico, por favor para estar pendiente de la transmisión.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias, Presidenta. Yo quiero felicitar a Esteban por este proyecto de ley; es un proyecto de ley, compañeros, que es necesario para el país, a pesar que a mí me nacen algunas inquietudes al igual que a los compañeros, León Fredy, hemos hablado con Esteban y la idea es que discutamos en la mesa técnica estas inquietudes, con el objetivo de poder avanzar. Entonces tengo algunas preocupaciones con el tema de que los recursos para este Programa de Alimentación Escolar no son suficientes; prácticamente es un programa que está desfinanciado, porque no alcanza a cubrir las necesidades alimentarias y nutricionales de los niños y niñas, cubiertos con este programa en nuestro país.

Esto a pesar de que, para lo que es alimentación, los almuerzos y refrigerios hay varias fuentes de financiación, hay seis fuentes, de las cuales se recogen alrededor de 1.5 billones, si no estoy mal doctor Esteban; pero aquí algo muy claro y es la preocupación que nos atañe a todos, es el tema, es que este presupuesto ha sido saqueado de modo sistemático por algunos actores que participan en estos procesos, algunos de manera directa, otros de manera indirecta; si nosotros miramos en lo de la Contraloría General de la República, un informe del 2016, se dejaron de entregar cerca de 32 millones de raciones de comida, y el mismo Ministerio de Educación a través de medios de comunicación ha denunciado la existencia de intrincadas mafias en estos programas.

Aquí lo que buscamos y que veo con la intención del proyecto de ley, Esteban, es subsanar todos estos atentados directos contra los recursos, que permiten que nuestros niños y niñas tengan unas condiciones más óptimas para poder acceder a la educación.

Entonces los invito compañeros, a que trabajemos en la mesa técnica esas inquietudes, y llevemos un proyecto más robusto a plenaria de Cámara. Muchas gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Tiene la palabra el doctor Wilmer Leal y seguimos...

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidenta, muchas gracias. No, una cosa muy sencilla, llegamos a un acuerdo con mis colegas de la oposición y por supuesto entendemos el ánimo de construir, la vamos a dejar para la mesa técnica doctor Esteban, la idea es que podamos hacer parte de ella, y por supuesto que nuestra idea fundamental es que los niños tengan las garantías que por décadas se le han negado en este país. Entonces la vamos a dejar para discutirla en la mesa. Muchas gracias, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

El doctor León Fredy, le preguntamos ¿sí sometemos la proposición de aplazamiento? ¡Listo!, entonces ya concertada, entonces tiene la palabra el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, muchas gracias. No, compañeros, de todo corazón gracias inmensas, de verdad que es mi compromiso, porque realmente este proyecto, yo sé que nos hace vibrar a todos, y lo que se mejore va a ser para mejoría de las condiciones de nuestros niños y su acceso a la educación. Muchas gracias de verdad, gracias, Wílmer.

Secretaria:

¿La proposición queda como constancia?

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Sí, la dejamos como constancia para discutirla en la mesa técnica.

Secretaria:

¿Las dos, la del artículo nuevo también?, y la de Aquileo, ¡listo! Entonces, Presidenta, si usted lo tiene a bien, podemos someter a consideración el artículo tercero, tal cual viene en el informe de la ponencia.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

En consideración la proposición del artículo tercero, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la Comisión el artículo leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el artículo tercero, tal cual viene en el informe de la ponencia, Presidenta.

Vicepresidenta, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Señora Secretaria, título del proyecto.

Secretaria:

Presidenta, existe una proposición que modifica el título propuesto, esta proposición, Presidenta, está avalada por el honorable Representante Esteban Quintero y dice así:

"Proposición

Comisión Sexta Constitucional Permanente Sesión 10 de agosto de 2021

Modifíquese el título del texto propuesto para primer debate del **Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 096 de 2020 Senado,** por medio de la cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante todo el año, el cual quedará así: por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante <u>el calendario académico todo el año</u>.

Se elimina la frase <u>todo el año</u> y se sustituye por <u>el calendario académico</u>, Presidenta.

<u>Justificación</u>. En el artículo 2°, parágrafo 1 del texto propuesto para primer debate, especifican que las

entidades territoriales deberán planificar para lograr que el servicio de alimentación escolar se brinde desde el primer día y sin interrupción durante las 40 semanas de trabajo académico. Por lo tanto, es necesario aclarar el periodo de tiempo.

> Hugo Angulo Viveros, Representante a la Cámara Valle del Cauca".

Si usted lo tiene a bien, puede someter a consideración la proposición que modifica el título y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración el título con la proposición de modificación, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas, ¿aprueban el título con la modificación propuesta?, nominal por favor, Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente. Procedo entonces a llamar a lista para votar la proposición que modifica el título y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Votación de la proposición que modifica el título y pregunta del Proyecto de ley número 621 de 2021:

Por el SÍ:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Con excusa la honorable Representante:

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, diecisiete (17) votos por el "SÍ", cero (0) por el "NO". En consecuencia, ha sido aprobado el título con la modificación propuesta y el querer de la Comisión para que este proyecto de ley pase a segundo debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente muy corto, muchísimas gracias compañeros, de corazón mil y mil gracias, nuestros niños estarán muy agradecidos con ustedes, y este proyecto lo vamos a robustecer mucho en la mesa técnica, donde todas sus proposiciones serán tenidas en cuenta para que podamos nosotros acordar que jurídicamente puedan pertenecer obviamente al proyecto y convertirse en ley de la república; nuestros niños deben estar muy agradecidos con esta Comisión, que tanto apoyo le hemos venido dando. Dios los bendiga. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctor Esteban. Siguiente punto del orden del día, Secretaria. Por favor, les pido a los compañeros que estén acá, porque hay varias proposiciones.

Secretaria:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

No hay negocios sustanciados.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, hay unas proposiciones radicadas en Secretaría.

"Proposición aditiva

En virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, 236, 237, 239 de la Ley 5ª de 1992, solicito se adicione al debate de control político sobre "Infraestructura Educativa" aprobado mediante Proposición 001 del 27 de julio de 2021, la citación a Adriana González, Gerente del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa (FFIE), para que en el marco de sus competencias se sirva responder el cuestionario que se anexa.

Cordialmente,

Wílmer Leal Pérez, Representante a la Cámara°.

Siguiente proposición.

"Proposición

De acuerdo a la Resolución número 001 del 3 de agosto de 2021, por medio de la cual se designa una subcomisión encargada de elaborar el informe final que será presentado a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, que contenga las observaciones y recomendaciones de la Comisión Sexta Constitucional Permanente respecto del Proyecto de ley de Presupuesto número 158 de 2021 Cámara y 96 de 2021 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°de enero al 31 de diciembre de 2022.

La subcomisión designada propone la citación a los Ministerios y entidades a los que les competen los temas de la Comisión VI, detalladas por sector funcional en el siguiente cuadro a fin de que cada uno se refiera a las metas que quedaron establecidas en el Plan de Desarrollo, las asignaciones presupuestales de 2019 a 2021 con su respectiva evaluación de avance en metas y proyección de asignación de recursos en el 2022, incluyendo el aporte de la entidad en la reactivación por efecto de la pandemia, paro nacional, y exponga los aspectos de su competencia que estén incluidos en el **Proyecto de ley número 027 de 2021,** por medio de la cual se expide la ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones, así:

Sector educación, sector transporte, sector cultura, sector turismo, sector TIC, sector servicios públicos, sector ciencia tecnología e innovación y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación.

Cordialmente,

Ciro Rodríguez, Mónica María Raigoza, Karina Rojano, Adriana Gómez, León Fredy Muñoz, Honorables Representantes".

Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas en Secretaría, puede usted someterlas a consideración.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

En consideración las proposiciones leídas, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, yo sé que nos queremos ir, regáleme un minuto, solo para la proposición del doctor Wílmer, pues que sería importante, si bien no solamente la Ministra, sino quienes tienen que ver con el Fondo, también doctor Wílmer, no sé Presidente, lo dejo a su consideración, si es posible que invitemos a los mandatarios, donde están físicamente esos colegios que hoy no han podido arrancar o que arrancaron y volvieron y pararon, pues porque muchos de ellos manifiestan no tener información y que sea esta Comisión y en la plenaria pues que se enteren. Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias doctora Mónica, ¡claro que sí!, si ustedes tienen a bien me envían el listado a la Secretaría, para hacer la investigación correspondiente, para que ellos puedan acompañar esta sesión. Tiene la palabra doctora Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. Saludar a todos los integrantes de la Comisión y a quienes nos acompañan. La proposición que hemos presentado, es una proposición que nace de la subcomisión que ha delegado la Mesa Directiva, de un grupo de cinco Representantes para presentar un informe sobre el Proyecto del Presupuesto General de la Nación del 2022, lo firmamos quienes componemos esta subcomisión y, básicamente se trata de que nosotros aquí en estas sesiones escuchemos los soportes que tengan los diferentes sectores como educación, transporte, TIC y demás, al presupuesto del 2022, pero con un componente muy importante, es que este es el último presupuesto de este Gobierno y por tanto, es como una nota final lo que queremos sacar aquí, y es que en los tres años anteriores, tenemos que mirar o queremos que los Ministerios nos cuenten cuál dio su desempeño y como con el último presupuesto de este período de gobierno, pasarán digamos esas metas satisfactoriamente del Plan de Desarrollo o estarán digamos en un desempeño desfavorable. Eso es lo que queremos en estas discusiones, y por eso le pedimos, Presidente, a la Mesa Directiva que priorice estas citaciones también, y de ser posible se incluyan dentro de los diferentes cuestionarios los temas especiales y logremos hacer como una programación articulada, que no venga el Ministro un día a algo y después venga a otra cosa, si no cómo conciliamos esos diferentes temas, de manera que sea coherente la discusión. Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡Claro que sí!, doctora Adriana, y lo haremos con toda la organización posible. Sigue la discusión de las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿queridos colegas, aprueban las proposiciones leídas por Secretaría?

Secretaria:

Han sido aprobadas las proposiciones leídas, por unanimidad de los Representantes asistentes Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra, doctor León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, para una constancia, aquí estoy como retiradito, es que voy a hablar varias cositas y me

disculpan, aquí estoy retiradito. No, es para una constancia con lo que viene pasando con la señora Ministra de las Telecomunicaciones, yo creo que esto es completamente delicado y esta Comisión no se puede hacer la de la oreja mocha con lo que viene pasando. Nosotros aquí insistimos con un proyecto de ley de Internet gratuito, Internet para la vida, como lo quieran llamar, y todo mundo decía era el mejor proyecto que hay, que intentaba de alguna manera democratizar el Internet, democratizar el conocimiento, pero siempre dijeron no hay recursos, el Gobierno no tiene con qué; pero vemos lo que está pasando hoy y la política del gobierno Duque, precisamente la política de conectividad a Internet, pues vemos el fracaso tan grave y las denuncias tan delicadas, estamos en boca de todo el país por lo que viene pasando con este tipo de contratación; pasamos el doble de lo que venía el gobierno Santos en los Kioscos Vive Digital y más del doble de recursos, y vemos lo que está sucediendo.

Pues aquí todos saben, el año pasado que se empezó todo este proceso de licitación, empezó con dificultades y dificultades precisamente por las personas que estaban detrás de este, y vamos a hablar de las cuantías, es que no estamos hablando de dos o tres pesos señor Presidente, estamos hablando de más de 2 billones de pesos, en este caso, Claro para 17 departamentos, 7.468 centros de estos digitales, por valor de más de un (1) billón y la Unión Temporal Centros Poblados, por más de un (1) billón para atender 7.277 centros de estos digitales; pero, ¡claro!, cuando se empezó todo este asunto en esta contratación, vemos el inicio, yo creo que ahí teníamos que haber hecho un alto en el camino, en ese momento cuando se evidenció que había una persona detrás de esto en el Ministerio, el señor Camilo Valencia Suescún, asesor del Ministerio, pero además era apoderado de la Unión Temporal, lo retiran, pero continúan, el problema es retiramos el funcionario, pero ya el daño estaba por dentro, la corrupción estaba por dentro, la podredumbre ya estaba por dentro, pero solucionaron el problema retirando al funcionario y continuó la contratación, y obviamente le adjudicaron a las empresas Claro y la Unión Temporal Centros Poblados, ¿qué se vino?, lo que empieza mal termina mal, así de sencillo, eso empezó mal y el resultado tiene que ser malo. El 25 de julio en la audiencia por el incumplimiento de la instalación de los centros digitales, no instalaron; ahí se dieron cuenta entonces y no el Ministerio, ¡y no el Ministerio!, para que quedemos claros, se dio cuenta entonces fue el banco que pasaban cosas raras, que las pólizas estaban falsas, y tuvieron que ser los medios, el banco en decir que estaban las cosas funcionando mal, y ahí salió pues obviamente lo que ustedes han visto en La W, en muchas cosas, que no eran solamente un documento falso, una póliza, eran tres pólizas falsas, y esto aquí yo creo que nos tiene que llamar la atención, el banco alertó, el Banco ITAÚ alertó, porque obviamente hizo la investigación.

Pero aquí vienen cosas realmente lamentables, junto con eso, pues obviamente le entregaron a esta Unión Temporal setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000) de adelanto, el anticipo a esta Unión Temporal, setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000), que ellos obviamente empezaron a hacer que una contratación, Diego, cincuenta y ocho mil millones (\$58.000.000.000) en una fiducia, en Estados Unidos, para comprar que los aparatos, y contrataron, subcontrataron por doce mil millones (\$12.000.000.000) a otra empresa, porque de estas cuatro empresas ninguna tenía experiencia en la instalación de estos centros digitales, ninguna tenía, contrataron una empresa para que hiciera esa instalación, una empresa barranquillera, y sabe que esa empresa ya había estado investigada, esa empresa que subcontrataron por los doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000); estas cuatro empresas que conforman precisamente esta Unión Temporal, son 4 empresas que conforman la Unión Temporal Adriana, mire, pues Novotic tiene el 35%, Intec, ICM Ingenieros y Omega Building son las empresas; ¡oiga!, tres de ellas trabajan en el sector de la construcción, ninguna de las tres había tenido nada que ver con el sector de las telecomunicaciones, solamente una; pero si usted va a ver entonces, quiénes son las famosas empresas, pues obviamente, Novotic, una empresa que antes se llamaba Fontic, esa es parte de esa Unión Temporal que ha tenido investigaciones, el fundador de Novotic antes de la licitación renunció, el representante legal era Juan Carlos Cáceres Bayona, megacontratista del Estado, involucrado con contratos donde destituyeron al Gobernador de La Guajira a Wilbert José Hernández y al Gobernador de Norte de Santander a William Villamizar, enredos y enredos, ese señor, el representante legal.

Intec de la Costa, la otra empresa. Una empresa que estuvo involucrada en el 2018 en el escándalo de corrupción por una licitación en Bolívar de una vía, mire pues, de una vía, la cual se la dieron a los pocos días a una persona natural, esa empresa contrató y se la cedió a una persona natural, a una señora Laura Patricia Contreras, esposa de un candidato del Centro Democrático, James Rojas, recibiendo la sesión de pago por novecientos ochenta y cuatro millones de pesos (\$984.000.000), por todo lado, son enredos con estas empresas. Por algún lado, alguna de estas empresas de esta Unión Temporal, tienen enredos de contratación y de corrupción de los más altos niveles en este país.

ICM Constructores, empresa que estuvo involucrada en el Cartel de la Contratación en Bogotá, a través del exgobernador de Cundinamarca, Álvaro Cruz, a quien se le acusó por haber pagado novecientos millones (\$900.000.000) para ganar la licitación cuando fue socio de la empresa, lo que los llevó justamente a una investigación y a su destitución, ¡cómo le parece Presidente!

Omega, uno de los socios detrás de esta empresa es Jalín de Jesús Rabe García, pues un problema personal que tuvo por golpear a una mujer, y un problema involucrado en los escenarios de los Juegos Nacionales de Ibagué del 2015. Presidente, eso es corrupción por todos lados, ¿o es que no investigan en ese Ministerio?, o es que hay una connivencia total de esta señora Ministra y algunos de sus funcionarios y funcionarios salientes, con estos altos grados de corrupción; esta es la política de conectividad del gobierno Duque, y no estamos hablando, Diego, de 2 o 3 pesos, estamos hablando de más de 2 billones, que tranquilamente 2 billones podían solucionar, Wílmer, la conectividad de Boyacá, de Antioquia, de tanta gente que hoy lo necesita, pero le entregan todo esto a un nido de corruptos, que es lo que contempla esta Unión Temporal, ¿dónde están los investigadores?, y más grave todavía, señor Presidente, contratan una empresa, tercerizan por una empresa que se llama CEST Colombia, que esta empresa es la encargada de la administración de los riesgos, que incluye además la revisión de las pólizas, seguros y etc., no alertó en ningún momento, el Ministerio contrata, pone su seguridad financiera en manos de un tercero que además el contrato no es de 2 o 3 pesos, de quinientos cuarenta y seis millones de pesos (\$546.000.000) para que revise las pólizas y, ¿esta gente por qué no alertó, qué pólizas revisó, qué fue lo que hizo esta gente?

Ante esto, que es parte de lo que le vamos a entregar a las autoridades, yo sí solicito y ojalá por unanimidad en esta Comisión, que le solicitamos la renuncia inmediata a la Ministra de las Telecomunicaciones, esa señora no puede estar más en este cargo, no puede estar más aquí; esa señora Ministra ha hecho caso omiso, porque además dejó una ventana abierta y dice que si esta empresa, después de todo esto, esta Unión Temporal, muestra unas pólizas verdaderas, puede continuar hasta el contrato, pero, qué es esto, por Dios, qué es esto que está pasando.

Yo sí solicito, señor Presidente, y desde aquí esta denuncia la hago a los órganos de control, y le pido Secretaria trasladar esta denuncia a los órganos de control, investigación inmediata a todos los órganos de control a esta Ministra del Ministerio, a sus funcionarios y a los funcionarios salientes, y le pido públicamente la renuncia inmediata a la Ministra de las Telecomunicaciones, no puede estar más en ese cargo, esto no aguanta un escándalo más, mientras la gente está en las regiones esperando conectividad, mientras nuestros niños y niñas que muchos han intentado suicidarse porque no tienen conectividad, que tenemos un país desconectado, solamente tiene Internet un 43%, pero la gente humilde no tiene Internet, Ape no tienen Internet y lo que estamos permitiendo aquí con este tipo de contratación es que los recursos públicos que tienen que ir a solucionar la problemática de la gente, la gente más humilde, de la gente de la ruralidad que hoy no tiene condiciones, democratizar el Internet, el conocimiento, de poder buscar trabajo, de poder buscar citas médicas, empleo, aquí se están robando la plata y nosotros tenemos que decir algo, esta Comisión le compete esa cartera, esta Comisión tiene que decir algo; aquí se citó a debate de control político, pero esto no aguanta un día más.

Yo sí quisiera que esta Comisión se pronunciara por unanimidad y le solicitamos la renuncia inmediata a esta Ministra, no aguanta un minuto más, ni un minuto más, lo que está pasando Presidente es vergonzoso; cuando un país está desconectado del Internet, vemos la política pública del gobierno Duque en manos de la corrupción, yo sí pido inmediatamente que esta Comisión se pronuncie y le pidamos la renuncia a la Ministra, y ojalá los órganos de control investigación inmediata para lo que está pasando con este Ministerio. Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Wílmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. No, rápidamente. Lo primero Presidente, yo sí quiero hacer énfasis en algo que hace mi compañero León Fredy, es, Presidente, la responsabilidad que más que otro Congresista, tenemos nosotros en esta Comisión Sexta, por ser una cartera que es directamente de las que controla, vigila y hace control político del Congreso de la República; nosotros más que ningún otro legislador tenemos una responsabilidad enorme, Presidente, con este hecho vergonzoso para el país; después de Reficar, después de Odebrecht, yo creo que esta es pues la cereza que le faltaba al pastel, con el tema de corrupción en este país y, Presidente, yo creo que por el bien de la Ministra, incluso por su propio nombre, porque aquí solo hay dos caminos, colegas, o a ella, de verdad, como lo dice, la empresa le mintió, engañaron al Estado, al Gobierno y a ella, o por el contrario hubo mandos medios haciendo cosas que estoy seguro se sabrán en el futuro, y nosotros ahí tenemos una corresponsabilidad con todo lo que está pasando vergonzosamente en ese Ministerio, en una pandemia con niños sin conectar, doctor Rodrigo usted lideró un gran proyecto, que tristemente con todo esto, le faltarán décadas para hacerse realidad, esto es vergonzoso y por eso yo me uno, León Fredy, a sus palabras, de que la Ministra por bien de ella, insisto, debería renunciar, dar un paso al costado y permitir que los entes de control y el mismo Ministerio, como ella dice, investigue qué está pasando con nada más y nada menos con uno de los contratos más grandes que se han firmado en los últimos meses en este país, y lo peor con recursos que ya no están ni en el país, que superan los setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000); no es posible lo que está pasando, Presidente, e insisto, qué gran responsabilidad tenemos en esta Comisión con el país, con todo lo que está pasando con este contrato mafioso, corrupto, que se presentó con el tema de conectividad. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señor Presidente. Presidente, mire, yo valoro realmente este tipo de denuncias, pero creo que no debemos perder el foco, yo creo que aquí lo importante es salvar el proyecto, salvar ese anhelo y usted León Fredy que ha sido un líder aquí de la conectividad, lograr que los sectores rurales en nuestro país por fin tengan conectividad, que nosotros tenemos la gran esperanza que con este proyecto saltemos hoy de unas coberturas de solo el 8%, a coberturas cercanas al 80%, por eso creo que por encima de todo, nosotros debemos centrarnos en cómo salvar este proyecto, no es pidiendo renuncias, inclusive se ha hablado de que la Ministra a pesar de tomar las medidas más drásticas, porque ella citó a una audiencia, pidió la caducidad del contrato, hizo las respectivas denuncias tanto a la Fiscalía como a la Procuraduría y a la Contraloría, de la misma forma separó del cargo al supervisor y encargó un nuevo equipo, inició actuaciones frente a la interventoría e internamente a través de Control Interno, que está realizando unas investigaciones exhaustivas para realmente llegar hacia los responsables de esta actuación. Yo creo que aquí la Comisión Sexta, por el contrario, debe respaldar a la Ministra, rodearla, para lograr sacar adelante este importante proyecto de conectividad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra la doctora María José Pizarro y termina el doctor Ape Cuello, ¡ah! y la doctora Mónica Reyes.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente. No, yo aquí quiero no solamente acompañar la argumentación que ya presentó de manera muy sólida mi compañero León Fredy Muñoz, pero quiero reafirmarlo en esta Comisión, porque es precisamente esta Comisión en la que nosotros, en el 2018, alertamos qué situaciones de este tipo podían presentarse; nos dijeron que eran ataques de la Oposición, eso dijo la Ministra, y resulta que el tiempo nos da definitivamente la razón.

La Ministra definitivamente tiene que dar la cara, y yo creo que eso es algo que se debe exigir en conjunto, por quienes defienden la transparencia y el manejo transparente de los recursos del Estado, no puede ser que firmas falsificadas, no puede ser que si no es porque se da un incumplimiento por parte de los ganadores del contrato, si no es por ese incumplimiento, no nos hubiésemos enterado de este asunto y que eso no hubiese salido a la luz; por lo tanto inmediatamente la Ministra debe dar explicaciones y por supuesto ella debe renunciar, porque ella es responsable por lo que ha sucedido, además de eso, en la doble presencia de Camilo Valencia Suescún, que era asesor de la Ministra y al mismo tiempo apoderado de uno de los oferentes de la licitación, pues definitivamente deja muchísimo que desear, no nos está

hablando de un principio de transparencia, ni de un principio de respeto por las instituciones, mucho menos por la institución que representa esa doble función, pues nos parece absolutamente peligroso.

Pero ahora resulta que Valencia también está en la CRC, lo cual pues va aumentando cada vez este manto de dudas, estas puertas giratorias, que además hemos denunciado de manera reiterada en esta Comisión, en otro tipo de licitaciones y en otro tipo de circunstancias, pero es algo con lo que definitivamente nosotros no podemos cohonestar.

Yo me sumo a esta solicitud, y nosotros anunciamos que estaremos analizando conjuntamente qué acciones emprender, pero sí creemos que definitivamente la corrupción no puede ser tolerada, no pueden ser toleradas las puertas giratorias y mucho menos que un nivel tan alto de recursos en detrimento, estábamos hablando hace un momento del PAE, pero cuando se les roba a los jóvenes, a los niños y a las niñas sus oportunidades, es igual o más escandaloso, y es precisamente por eso que la juventud y que la niñez está exigiendo que no le roben su futuro, y nosotros tenemos como políticos, como líderes políticos, como representantes del pueblo colombiano, defender los intereses de la gente, y robarse las oportunidades de la juventud y de la niñez, es definitivamente reafirmar que este gobierno no ha hecho absolutamente nada y, al contrario, ha cohonestado con prácticas corruptas para robarle a los jóvenes, a la juventud y a la niñez sus oportunidades. Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra el doctor Ape Cuello y termina la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidente. Yo quiero decir aquí, yo conozco la Ministra, es una mujer proba, seria, digna representante de la mujer costeña, estudiosa, trabajadora; tiene el riesgo de estar en un cargo público y en los cargos públicos ocurre que se presentan oferentes con malas intenciones, pero a la Ministra no la han acusado de haber participado, no la han filmado recibiendo plata en su apartamento, no le han llevado bolsas con tulas de dinero, a la Ministra Karen no. Ella decretó caducidad al encontrar un problema en contratación pública, que es un acto habitual que le sucede a alcaldes, gobernadores, ministros, presidentes; de una licitación que además fue pública en el Secop, que tuvo oportunidades para que los otros oferentes pudieran advertir cualquier irregularidad y no sucedió, y ha sido, no podríamos decir, víctima, pero está ejerciendo los escenarios que esa administración pública te da para poder a actuar y corregir un acto de corrupción, que quisieron presentar en el Ministerio lamentablemente, me alegra mucho escuchar cómo a todos les parece que este proyecto liderado por el Ministerio de las TIC, hay que hacerlo en Colombia; porque a veces nos sentamos aquí y escuchamos que eso no había que hacerlo, que por qué lo iban a hacer, y ahora escuchamos que hay que hacerlo, ¡claro!, hay que corregir, hay que recuperar esos recursos, pero no podemos aquí satanizar y señalar, usted querido colega, fue víctima de un atropello, cierto, de alguien que quiso manchar su nombre, usted es un hombre serio y va a ser Senador, en el Cesar le van a poner un poco de votos, aquí se ha querido también manchar el nombre de una mujer que está corrigiendo un atropello de corrupción que han querido hacer con el Ministerio de las TIC, y yo le pido que lo mire de esa manera, y no con los ojos de atacar y atacar y desprestigiar, que creo que eso no le hace bien a nadie. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Tiene la palabra la doctora Mónica.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. Yo sí quiero sentar una posición hoy como Representante, como miembro de esta Comisión, sobre todo como ponente de una ley que efectivamente, doctor Ape, era necesaria y sigue siendo necesaria para el país, y que es la herramienta que se entregó para que pudiera un gobierno tener un desarrollo frente a esa necesidad del país. Yo hoy aquí quiero recordar las palabras de mi abuela, cuando decía: "Qué culpa tiene la mula, si tiene una muy buena silla y queda mal ensillada", ¿habrá que sacrificar la mula, o habrá que botar la silla?

Yo quiero hoy invitarlos porque, Presidente, efectivamente es muy grave lo que está sucediendo, ahí hubo un acto de corrupción y eso ya no se puede ocultar. Pero yo creo, que yo prefiero una Ministra aquí respondiendo y ayudando con todo lo que se está presentando, porque la más fácil entonces es que se vayan, y viene un nuevo Ministro y va a decir "yo no estaba".

Yo pensaría, señores Representantes y Presidente, que nosotros como Comisión, hoy tenemos una obligación grande e importante, yo me atrevería a decirle que la Comisión debe entonces crear una subcomisión que se ocupe única y exclusivamente de este tema, Ape, que se puede acompañar al Ministerio, porque es que decir que acabar, obviamente las licitaciones tienen y quienes hemos tenido lapicero, nuestra responsabilidad, como ser alcalde, sabemos muy claro los momentos de una contratación; aquí hubo problemas internos, claro, quien revisó el cumplimiento, quien aceptó y eso no somos nosotros hoy, porque para eso y, León Fredy muy bien ya lo ha dicho, que se ocupen los entes, me parece bien que se le dé trámite a las "ías", porque eso tendrá que ahondarse allá; pero hoy creo que nosotros como Comisión debemos acompañar un proceso del Ministerio, porque empezar de ceros con un tema de conectividad, estaríamos rezagando una herramienta que hoy no dejará de ser ley, que sigue siendo la herramienta sobre la cual se está trabajando, pero que sí me parece, Presidente, que amerita además del acompañamiento, esclarecer todas las verdades, que el culpable realmente pague; yo lo decía ahora en el PAE, pues es que no puede ser que no se nos convierta en un paisaje, que el recurso público se abusa de él y simplemente no va a pasar nada. A mí me llama mucho la atención doctor Ape, y yo no estoy diciendo si la Ministra es buena o mala, si es porque es costeña no, el ser humano o es bueno o no es bueno.

Entonces, yo no estoy calificando, ni quiero poner una posición, porque lo que sé es que ella le tocó asumir una responsabilidad desde un Ministerio, desde una cartera, y hoy tendremos la obligación de ayudar a salvar el proceso o a conocer al detalle qué pasa, pero que la herramienta era necesaria y nosotros no podemos quedar aquí como los malos o como los cómplices de algo que hicieron 2, 3, 4, no sé cuántos, pero eso Presidente, la invitación es para que en vez de estar señalando cada quien por su cuenta en los pasillos o en los medios, pues podamos generar una subcomisión que nos podamos encargar, que yo le pediría estar ahí, si decide crearse, porque creo que como TIC, le hemos apostado al país, le creemos, necesitamos terminar conectando, y que efectivamente yo estoy haciendo el ejercicio muy juiciosa de revisar paso a paso, porque esto no solamente entonces el daño fue porque el banco se enteró, aquí tiene que haber un tema administrativo, en el tema de responsabilidades administrativas. Entonces, yo sí le pediría, Presidente, que se pueda conformar, no

sé si a bien tienen los compañeros, una subcomisión, que podamos acompañar el proceso, no para ir a sacrificar o a votar, no, yo siento que tenemos que unirnos más que nunca y ser nosotros los que esclarezcamos este tema, y si podemos lograr que la conectividad en Colombia no pare, pues habrá que hacerlo, y no tiene que ser en cabeza de quienes hoy son esos operadores, porque es que también dentro de la contratación existe el tema de ceder, si la sesión es un paso para llegar allá se tiene que hacer el proceso, pues también sería un camino, estoy poniendo cualquier ejemplo, pero sin embargo, Presidente, creo que es importante, como dice León Fredy, no es que la Comisión se haga el de la oreja mocha y nos podemos hacer los sordos o tratar de tapar el sol con un dedo, pero sí efectivamente dar la cara y acompañar en la mayor posibilidad de buscar respuestas, pero también soluciones. Gracias, Presidente.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Mónica. Doctor León Fredy, doctora Adriana y terminamos, por favor.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. No, solamente me demoro un minuto, porque yo sí creo que hay responsabilidades, ¡claro que las hay! La Ministra es la jefa de la cartera, ella tiene que tener control sobre todos sus funcionarios y sobre todo, es que no estamos hablando de dos o tres pesos, estamos hablando del contrato más cuantioso que ha tenido en la historia, en la historia ese Ministerio, el doble de lo que tuvo el gobierno del Presidente Santos, no estamos hablando cualquier cosa, desde el primer momento se estaban viendo irregularidades, es que entendamos eso desde el primer momento, no es que no estamos inventando nada o es que estamos atacando la Ministra por atacarla, ¡no!, ella tiene que responder, ¿o quién responde?, quién va a responder entonces, sí, claro, tiene que responder, pero porque hubo omisión, desde el primer momento le cuento Ape, en la línea de tiempo, el 27 de noviembre, fecha programada para la primera audiencia de adjudicación de licitación, la cual fue suspendida al conocer que el señor Camilo Valencia Suescún, asesor del Ministerio, se presentó como apoderado del oferente de la Unión Temporal el 27 de noviembre, ¿sabe cuándo se adjudicó?, el 9 de diciembre, 10 días después, se adjudicó donde gano la Unión Temporal. Entonces, aquí la solución fue, en ese mismo día suspendieron, echaron el funcionario, lo sacaron, pero no investigaron; si ya había inicios de corrupción, si sabían que había cosas turbias, a los 10 días no pasó nada, este señor se fue para la CRC tranquilito allá, se va para allá cuando ya la cosa estaba resuelta.

Yo creo que ante esto nosotros no podemos quedarnos callados, o sea, tiene que haber una investigación, es que la que tiene que responder es ella, ¿quién más va a responder entonces aquí?, lo que dice Mónica pues es la silla o es, yo no sé, ahí yo no supe en últimas quién era quién, pero alguien tiene que responder, y si vamos toda esa línea de tiempo, yo sí, con todo el respeto que te tengo y el cariño, además miremos bien las cosas, hay unas líneas de tiempo, hay unas ubicaciones, hay una contratación, una tercerización que eso me parece completamente lamentable, SES Colombia, Ape, contrataron una entidad, Presidente, usted que le toca presidir esta Comisión, contrataron una empresa por quinientos cuarenta y seis millones de pesos (\$546.000.000), tercerizaron una cosa tan importante como es la empresa para que revise las pólizas, los seguros, o sea, para que le dé garantía ante los riesgos, la tercerizaron por quinientos cuarenta y seis millones de pesos (\$546.000.000) una empresa para que revise eso, ¿entonces quién contrató esta empresa, qué

pasa con esta empresa, qué fue con esto?, y sobre todo, algo más claro, Ape, las empresas que conforman esta Unión Temporal, se mete uno a Google y ya lo encuentra, todas empresas cuestionadas, todas cuestionadas por hechos de corrupción lamentables, con destituciones de gobernadores de La Guajira, de Cundinamarca, cosas definitivamente muy grandes, muy grandes que un Ministerio tiene que en un momentico, ¿esta Unión Temporal quién es? Yo por lo menos, yo siendo un Ministro, yo con esta gente, un momentico, esta gente hay que revisarla bien, si todos están untados, todos han tenido hechos de corrupción, entonces, ¿les vamos a entregar más de un billón de pesos? Desde el desayuno se sabe qué va a ser el almuerzo, Ape, a eso había que tenerlo en ese momento en control, y no porque sea barranquillera o porque sea de allí, casualmente hay empresas barranquilleras, de donde es ella, casualmente hay empresas involucradas con esta organización política de allí, de ellas, casualmente contratan empresas que no tienen ninguna experiencia para instalar y son de allí, eso es una casualidad: ¿que yo qué digo? Pues que investigue a los órganos de control, yo simplemente lo estoy advirtiendo, lo estoy mencionando, que no tuvieron la delicadeza de revisarlo en el momento de adjudicación de un contrato de esta cuantía de más de un billón, más de un billón.

Entonces tuvo que ser el banco quien dijo, "esa póliza está falsa, esa póliza está mala", fueron tres pólizas Ape, cuando ya pasaron 6 meses que tenían que haber instalado estos centros digitales, entonces ya pasó eso. Entonces, yo creo que aquí la Ministra, obviamente a ella le toca responder porque es la jefa de la cartera, y ella tiene que responder ante los órganos de control, obviamente, tiene que responder ante la opinión pública y tiene que responder ante esta Comisión que nos compete hacerle control político a este Ministerio, porque es de nuestra cartera. Era eso simplemente, Presidente. Muchas gracias.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

¡Listo!, terminamos con la doctora Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. Yo pienso que en este momento de esta discusión tan álgida que atraviesa el país, son muy importantes las actuaciones de todos los entes de control, y el control político de este Congreso, por eso quiero destacar que ya fue aprobada una proposición de debate de control político y que es en ese debate que aprobamos todos en la Comisión, que debemos resolver o conocer de primera mano lo que está pasando, y es ese espacio el que necesitamos, porque además hay que aclarar algo, el proceso tiene un acompañamiento de la Procuraduría General de la República desde diciembre del año pasado, y tiene un pronunciamiento de la Ministra hacia la Fiscalía, me parece importante señor Presidente, Mesa Directiva, que se convoque a ese debate, que se haga presente tanto la Contraloría como la Procuraduría y la Fiscalía, y sea en una calificación objetiva en ese debate que podamos esclarecer.

Además, quiero resaltar que el cuestionario que hemos presentado, lo presentó el doctor León Fredy, yo presenté otras preguntas, lo que se pretende es analizar no solo desde la adjudicación, sino desde la misma construcción de los pliegos, porque permiten algunas, digamos, flexibilidades que no debieron de haber ocurrido. Entonces, sí queremos que sea en ese debate señor Presidente, y no en los discursos de varios, con respeto por todos, sino que sea en el debate donde los Ministerios y los entes de control traigan los soportes de lo que está ocurriendo y que este país reaccione en pro de dos propósitos: uno, que los niños no se queden sin Internet por muchos años y nos enfrasquemos en un

problema jurídico, y dos, que los recursos públicos no se diluyan, de acuerdo con la doctora Mónica y con todos los que han intervenido, esta Comisión aprobó una ley de transformación TIC necesaria para el país, el cómo se implemente esa ley, no es responsabilidad de esta Comisión, damos la herramienta y el cómo es situación de los Ministerios y es ese cómo, el que necesitamos que vengan aquí y nos expliquen cómo están aplicando la Ley de Modernización TIC para beneficio de la gente, que es el propósito.

Gracias Presidente, entonces, insisto en el debate.

Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, doctora Adriana. No, y le agradezco su intervención, la Comisión no ha sido ajena a esto. En primer lugar, doctor León Fredy, usted sabe en la primera sesión de esta Comisión, en esta legislatura fue aprobado por unanimidad, estamos a la espera de que ya la doctora Mónica me había comentado previo a la sesión, de hacer llegar su cuestionario, porque la doctora Mónica también es citante del debate, para poder enviarlo tal como están establecidos los procedimientos, para poder realizar lo más pronto posible el debate.

Segundo, la solicitud hecha por usted, doctor León Fredy, de trasladar, ya la Secretaría se encargará de

hacer el traslado de su intervención a los órganos de control. Y, tercero, por supuesto, doctora Mónica, por Secretaría y por Mesa Directiva haremos la creación de esa subcomisión para hacerle seguimiento a esta grave problemática del país.

Muchas gracias colegas, se levanta la sesión siendo las doce y cuarenta y dos (12:42 p. m.), y se citará por Secretaría. Gracias.

Secretaria:

Así es, Presidente, se levanta formalmente la sesión siendo las doce y cuarenta y dos (12:42 p. m.).



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022